

# Apuntes básicos encaminados a una buena presentación de la Historia de España Contemporánea para profesores en la etapa de Bachillerato: Los ciclos históricos de la España contemporánea.

Jesús Muñoz Muñoz.

Profesor de Historia en el IES Arzobispo Lozano. Jumilla (Murcia) Spain.

Jesús.munoz@iname.com

## Abstract.

Este artículo pretende presentar la materia de Historia a los alumnos de segundo de bachillerato de tal forma que comprendan la historia contemporánea de España desde una visión conjunta y estructurada en tres evaluaciones dando, a su vez, más importancia a la unidad socioestructural de los periodos o ciclos a analizar que a los acontecimientos políticos que se desarrollan en los mismos.

---

La gran diversidad de sistemas políticos (reinados, regencias, dictaduras, repúblicas,..) característica de la Historia de España en la Edad Contemporánea determina que este periodo se aborde muy pocas veces de forma compacta y que, para los historiadores, no suele considerarse de un modo unitario. El propio temario actual del concurso oposición para profesores de Historia<sup>1</sup> ignoraba la España de la Restauración (1875 - 1931) a la que no hace mención alguna, en ninguno de los epígrafes de los temas del extenso temario. También la PAU (ahora PAEG), hasta hace dos cursos académicos, estructuraba la materia separando claramente el siglo XIX del XX a la hora de evaluar y calificar a los alumnos.

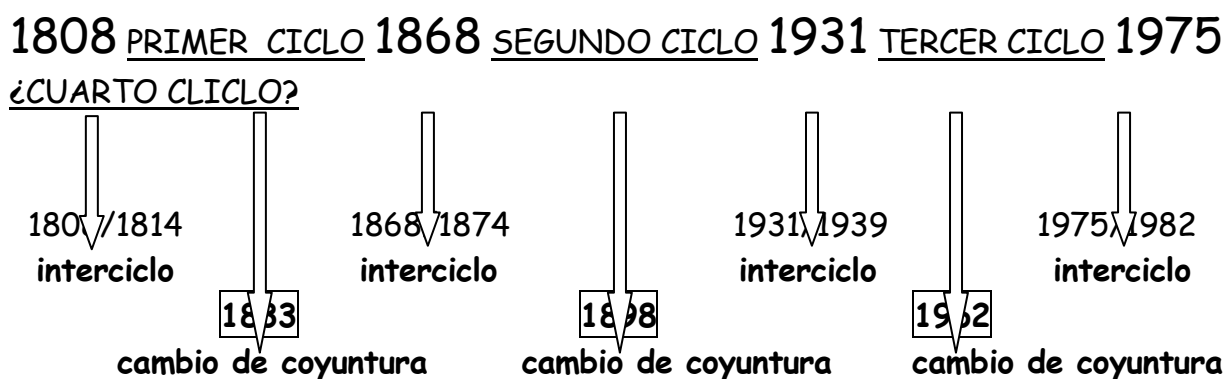
Este artículo pretende poner orden a la hora de presentar la materia de Historia a los alumnos de segundo de bachillerato de tal forma que comprendan la historia contemporánea de España desde una visión conjunta y es-

---

<sup>1</sup> Aprobado por Orden de 9 de septiembre de 1993 (BOE del 21).

estructurada, a su vez, en tres evaluaciones.<sup>2</sup> La unidad que ponga orden a toda esta cantidad de "acontecimientos", episodios, personajes, periodos variados, guerras civiles, dictaduras, cambios de gobiernos, etc, aparece definida en la continuidad estructural. Es decir, la organización de los contenidos partirá de la consideración de que la Historia española XIX-XX presenta de forma indudable varios CICLOS sucesivos de desarrollo.

Entiendo que la evolución sociohistórica de la España contemporánea atraviesa tres ciclos de desenvolvimiento caracterizados por la vigencia, en cada uno de ellos, de un modelo social definido. La primera de esas etapas abarcaría el espacio 1808/1868, la segunda 1868/1931, la tercera 1931/1982; Cada uno de los trimestres del curso se centraría en una de estas etapas. Gráficamente, a través de un eje temporal, el desarrollo de los ciclos puede representarse así:



Cada ciclo encierra un proceso social desarrollado que no se confunde con el desarrollado en cualquiera de los otros:

1. Establecimiento del Estado Liberal frente al Antiguo Régimen.
2. España de la Restauración, cuya base es el capitalismo agrario.
3. Industrialización o salto a la sociedad industrial; este proceso supone un gran salto histórico convirtiendo al país en un modelo de sociedad industrial.

Puede observarse que los grandes ciclos tienen una duración aproximada de entre cincuenta y sesenta años. Esta es la duración típica de los ciclos económicos clásicos.

<sup>2</sup> Parece que esta situación se va a corregir puesto que en los borradores de temario para oposiciones a Geografía e Historia que maneja el Ministerio de Educación a partir de 2012, el tema 63 será "la España de la Restauración, 1875 - 1931".

Cada ciclo comienza con un momento de especial agitación que denominamos **interciclo**. Se trata de periodos de transición en los que una solución traumática agota los modelos sociales que el ciclo previo ha establecido:

1. 1808 - 1814. Guerra de la Independencia.
2. 1868-1874. Sexenio Revolucionario y Guerra Carlista.
3. 1931 - 1939. Segunda República y Guerra Civil.

Además, dentro de cada uno de estos grandes ciclos se produce un **cambio de coyuntura** que representa el final de una generación y la consolidación del proceso social que se estaba gestando en ese ciclo. Estos cambios generacionales coinciden con:

1. 1833. Muerte de Fernando VII y I Guerra Carlista.
2. 1898. Fin del Imperio Colonial.
3. 1962. Gran salto industrializador.

### I Ciclo. 1808/1868

Se inicia con el levantamiento popular contra las tropas napoleónicas que ocupan España y, en consecuencia, la llamada Guerra de la Independencia. Pero 1808 es también el año del comienzo del reinado de Fernando VII y, paralelamente, el del "rey intruso", José I, el de la elaboración y promulgación de una primera Constitución de la monarquía española, la llamada "de Bayona", por el lugar donde se elaboró. En 1814 concluye la guerra contra el "invasor francés" y se abre un periodo de inestabilidad creciente. El ciclo que se abrió en 1808 es el del establecimiento del Estado Liberal en España.

El final de este ciclo lo establecemos en 1868, y destacamos como proceso histórico característico el ocaso de la época isabelina, es decir, del reinado de Isabel II que se abrió en 1833 con la muerte de su padre Fernando VII. En 1868 se produce un levantamiento militar, doblado por otro "popular", contra el trono. Lo que se conoció como "La Gloriosa" fue un gran movimiento, mezcla de pronunciamiento, conspiración de partidos políticos e insurrección popular que acabó con el reinado de Isabel II, quien hubo de exiliarse. En 1868 comienza un agitado y muy complejo periodo político y social, de corta duración pero de inigualable trascendencia en la historia española del siglo XIX, al que se conoce ya de forma generalizada como sexenio revolucionario.

### II Ciclo. 1868/1931

El sexenio, 1868/1874, abre el segundo de los grandes ciclos y cierra el anterior. Se inicia un proceso que persigue nuevas formas de hegemonía social en el que las pequeñas burguesías jugaran un papel mayor; este proceso favorece soluciones políticas de signo más claramente democrático. El sexenio atraviesa peripecias políticas variadas: regencia, monarquía, república y semidictadura, pero no acaba de estabilizar una nueva formación social. Al cabo, estos años no constituyen sino la condición de hecho para el desarrollo del

segundo de los grandes ciclos de la contemporaneidad española: la España de la Restauración.

Este largo periodo de 1875/1931 es el que normalmente los historiadores no suelen tratar de manera conjunta ya que presenta gran fragmentación política: dos reinados - los de Alfonso XII y Alfonso XIII -, la Regencia de María Cristina de Habsburgo entre ambos, la dictadura de Primo de Rivera, al final. La unidad básica la marca la continuidad socioeconómica de una oligarquía cuya base es el capitalismo agrario. Es decir, la España de la Restauración es mucho más que la historia de un régimen, el de la Monarquía liberal configurada por la constitución de 1876, o la de los reinados de los dos Alfonsos. Es la historia de un preciso y específico modelo español de sociedad con singulares dificultades de "modernización", sociedad cada vez más incapacitada para solucionar los problemas de la propia evolución social y que terminará agotando el régimen.

### III Ciclo. 1931/1975

La proclamación de la IIª República en 1931 cerró el ciclo estabilizador y oligárquico de la España de la Restauración. Se abrió entonces otra coyuntura que recuerda claramente la que separaba entre sí a los dos primeros ciclos considerados, la del sexenio revolucionario de 1868/1874. Comienza en 1931 el tercer y último ciclo que enmarca el proceso de la contemporaneidad española. Es el más corto en duración cronológica: se prolonga hasta un momento que puede situarse entre 1973-1975, cuando se consuma la gran crisis y el final del régimen del general Franco.

El ciclo abierto en 1931 empieza con una época de agitación histórico-social: la gran crisis de la sociedad española según el modelo acuñado en el siglo XIX. La historia de la IIª República española, que es el régimen en cuyo marco se desenvuelve esa gran crisis, es la historia de una lucha denodada entre clases y ámbitos del Estado por la modernización social. La gran lucha por un nuevo modelo social se resuelve a través de una guerra civil en la que triunfan las fuerzas contrarias a cualquier cambio sociohistórico decisivo. En lo social, el desenlace de esa crisis supone una "nueva Restauración", que es el significado último del régimen de Franco que se apoya, en principio, en la existencia en Europa de regímenes de hegemonía burguesa con carácter también "restaurador": los fascismos.

El conglomerado social que apoya al franquismo no tiene más remedio que afrontar el reto de su modernización o su definitivo estancamiento. De ahí que sus élites dirigentes buscaran el salto al modelo de las grandes sociedades industriales de occidente en los siglos XIX y XX. El ciclo de la industrialización es, como puede suponerse, decisivo en la historia de nuestra contemporaneidad. En términos generales, puede decirse que la consumación de ese salto a la sociedad industrial acabó con el modelo social que pretendió imponer el franquismo.

Este último ciclo abierto en 1931, puede considerarse acabado a través de un periodo intenso y problemático en que el régimen del general Franco entra en clara crisis, desde 1973 aproximadamente; y tras la muerte del general y el fin formal de la dictadura, entramos de nuevo en un interciclo, el de la transición (democrática), que nos lleva de nuevo

a la estabilización de un sistema parlamentario democrático con un régimen de Monarquía constitucional.

El último ciclo de la contemporaneidad española que hemos vivido completo ha quedado así marcado por haber constituido el contexto en el que se produjo el mayor salto histórico que el país ha atravesado en toda su historia: el de su conversión al modelo convencional de sociedad industrial.

#### ¿IV Ciclo?

La España actual vive un cuarto ciclo que no está cerrado y es el de la incorporación plena al mundo occidental desarrollado. La transición posfranquista ha dado paso a una situación en la que se desenvuelve un nuevo ciclo que debe ser trabajado cuando concluya.

#### Bibliografía:

- ANDRÉS-GALLEGO, J. "España en el siglo XX. Madrid": Actas, 1990.
- BAHAMONDE, A. (coor). "Historia de España. Siglo XX, 1875-1939". Madrid: Cátedra, 2000.
- CARR, R. (ed.). "Historia de España". Barcelona: Península, 2001.
- CASANOVA, J; GIL ANDRÉS, C "Historia de España en el siglo XX". Barcelona: Ariel, 2009.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J. "España, 1808-1996. El desafío de la Modernidad". Madrid: Espasa-Fórum, 1997.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C. "Un siglo de España. La economía". Madrid: Marcial Pons, 1999.
- JOVER ZAMORA, J. M.; GÓMEZ-FERRER MORANT, G.; FUSI AIZPURÚA, J. P. "España: sociedad, política y civilización" (siglos XIX y XX). Madrid: Debate, 2000.
- JULIÁ, S. "Un siglo de España. Política y sociedad." Madrid: Marcial Pons, 1999.
- JULIÁ, S.; GARCÍA DELGADO, J. L. y FUSI, J. P. "España. Siglo XX". Madrid: Marcial Pons, 1999.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; TUSELL, J. y MARTÍN, J. L. "Historia de España. 2. La Edad Contemporánea". Madrid: 2001.
- PAREDES, J. (coord.). "Historia contemporánea de España". Barcelona: Ariel, 1998. 2 v.
- PÉREZ PICAZO, M. T. "Historia de España del siglo XX". Barcelona: Crítica, 1996.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. "La España contemporánea". Madrid: Istmo, 1991
- TUSELL, J. "Historia de España en el siglo XX". Madrid: Taurus, 1998-1999, 4 v.
- TUSELL, J. (dir.). "Historia de España". Madrid: Espasa-Calpe, 1997, v. 7-14.

- TUSELL, J. (introd.). "*Claves de la España del siglo XX (ensayos)*". Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001.

# **SOCIEDAD DE LA INFORMACION**

[www.sociedadelainformacion.com](http://www.sociedadelainformacion.com)

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x